

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

11333 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de 17 de junio de 2005.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/73/2005, de 25 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2005 y enero de 2006 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de enero de 2005, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 15 de junio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de junio de 2005.

Fecha de amortización: 23 de diciembre de 2005.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.059,105 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 496,594 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,002 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,995 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 98,960 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,964 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
2,002	50,000	98,960
2,000	106,811	98,961
1,999	100,000	98,962
1,995 e inferiores	239,783	98,964

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de junio de 2005.

Fecha de amortización: 23 de junio de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.421,727 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 987,527 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,996 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,988 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,984 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,992 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
1,996	150,000	97,984
1,995	203,000	97,985
1,993	150,000	97,987
1,992	100,000	97,988
1,990	0,300	97,990
1,985 e inferiores	384,227	97,992

3. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de junio de 2005.

Fecha de amortización: 22 de diciembre de 2006.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.825,979 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.520,749 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,040 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,035 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 96,946 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,953 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado - Porcentaje	Importe nominal - Millones de euros	Precio de adjudicación - Porcentaje
2,040	275,000	96,946
2,039	200,000	96,947
2,038	250,000	96,949
2,035 e inferiores	795,749	96,953

4. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio equivalente al tipo de interés medio ponderado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 98,964, 97,992 y 96,953 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a seis, doce y dieciocho meses.

5. Segundas vueltas: No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/73/2005, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 16 de junio de 2005.-La Directora General, Soledad Núñez Ramos.

11334 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2005, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de junio de Obligaciones del Estado a treinta años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/73/2005, de 25 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2005 y enero de 2006 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de junio de 2005 de Obligaciones del Estado a treinta años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 2 de junio de 2005, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.